Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

5 mensajes

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co> 23 de enero de 2026 a las 17:16
Para: anny.garcia@suministros.com.co

Bucaramanga, enero 23 de 2026

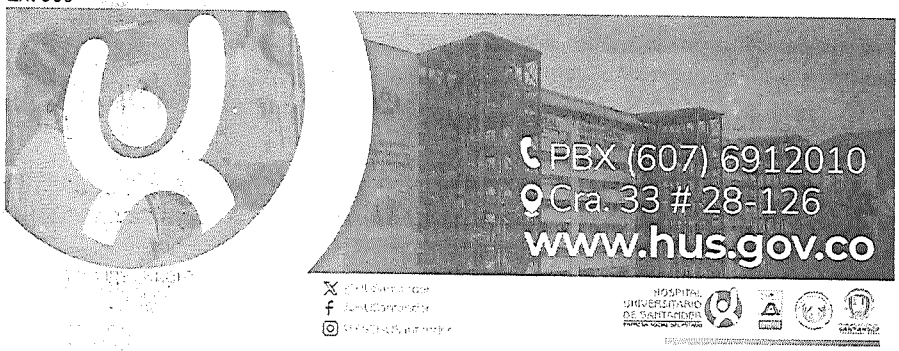
Señores
SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S

Solicitamos su amable colaboración para cotizar el siguiente: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HUS "**, conforme a lo requerido por la institución y al documento adjunto. Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

--
LAURA SOFIA DIAZ CRUZ
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Estudios de Sector
Ext 369



ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co> 26 de enero de 2026 a las 11:03
Para: anny.garcia@suministros.com.co

Buenos días,
Reenvío las especificaciones técnicas, incluyendo el último ítem incorporado.

Quedo atenta.
[El texto citado está oculto]

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

Anny Dayana Garcia Duque <anny.garcia@suministros.com.co> 26 de enero de 2026 a las 11:59

Para: Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>
Cc: Carolina Hincapie <serviciotecnico@suministros.com.co>, Maria Isabel Jimenez <maria.jimenez@suministros.com.co>

Buen día.

En atención a su solicitud, nos permitimos compartir la oferta correspondiente.

Muchas gracias.

Quedamos atentos, feliz día.

Cordialmente,

ANNY DAYANA GARCÍA DUQUE

Ejecutiva de Cuenta de Servicio Técnico

www.suministros.com.co

Línea única de servicio: (57) (4) 235 15 79

Pbx: (57) (4) 448 80 81, Ext:108

Cel: (57) 316 8157206

Cra 52 No 29 A 111 - Centro Mercantil – Int. 108

SUMINISTROS
Radiográficos

Imprime este mensaje solo si es realmente necesario y demuestra así tu compromiso ambiental

Los datos personales que usted nos autoriza a tratar mediante la recolección, el almacenamiento y el uso de los mismos, se realiza de acuerdo a las finalidades descritas en la Política para Tratamiento de datos Personales de la sociedad **SUMINISTROS RADIOGRÁFICOS S.A.S.**, por lo que con la recepción de este correo manifiesta por conducta concluyente el tratamiento de sus datos públicos, privados, semiprivados y reservados por parte de dicha sociedad.

[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

OFERTA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ST-0024-26-3 (SR).pdf
338K

Anny Dayana Garcia Duque <anny.garcia@suministros.com.co> 27 de enero de 2026 a las 14:06
Para: Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>
Cc: Carolina Hincapie <serviciotecnico@suministros.com.co>, Maria Isabel Jimenez <maria.jimenez@suministros.com.co>

Buena tarde.

En atención a su solicitud, nos permitimos compartir la oferta de mantenimiento corregida junto con la carta de exclusividad.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

OFERTA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ST-0024-26-4 (SR).pdf
340K

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER - 27012026.pdf
387K

Anny Dayana Garcia Duque <anny.garcia@suministros.com.co> 27 de enero de 2026 a las 15:17
Para: Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>
Cc: Carolina Hincapie <serviciotecnico@suministros.com.co>, Maria Isabel Jimenez <maria.jimenez@suministros.com.co>

Buena tarde.

En atención a su solicitud, nos permitimos compartir el poder de Carestream y la cámara de comercio.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

PODER CSH - AM 2023-2024.pdf
5761K

Camara de Comercio Enero.pdf
286K

SUMINISTROS
Radiográficos

Medellín, 27 de enero de 2026.

Cotización No. ST-0024-26-4

Señores,
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
mantenimiento@hus.gov.co
Bucaramanga

OFERTA COMERCIAL CONTRATO DE SERVICIO TÉCNICO

Apreciado(s) señores, en atención de su amable solicitud a continuación nos permitimos presentar la siguiente oferta económica:

CÓDIGO SR	EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	NÚMERO DE VISITAS PREVENTIVAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SR00804	RX MÓVIL DIGITAL	DRX-REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	2	COP $ 21.177.755	COP $ 42.355.510
SR00829	DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH	203230100722			
						VALOR SUBTOTAL	COP $ 42.355.510
						IVA 19%	COP $ 8.047.547
						TOTAL	COP $ 50.403.057

LISTADO DE POSIBLES REPUESTOS

No DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR (COP)	VALOR TOTAL (COP)
SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5	$ 4.996.600	$ 24.983.000
SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1	$ 4.536.500	$ 4.536.500
SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2	$ 4.424.700	$ 8.849.400
SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1	$ 2.954.100	$ 2.954.100
SPAF9763	ASSEMBLY: CIRCUIT BOARD, SCB FOR IMAGEVI	1	$ 21.973.000	$ 21.973.000
SPAF4659	AY-CORD REEL-N.AMERICAN-RUBBER STOP	1	$ 8.221.600	$ 8.221.600
SPAD3871	ASSBLY-MOTOR; DRIVE WHEEL; 100 NCM	1	$ 33.617.400	$ 33.617.400
SPAC7543	AY-SWITCH;PREP-EXPOSE	1	$ 3.895.800	$ 3.895.800
SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD;CART MAC II; T&P; EXCH	1	$ 15.888.500	$ 15.888.500
SSAL6755	3543C DETECTOR, DRX PLUS, CSI	1	$ 152.650.000	$ 152.650.000
TL8G8703	COLLIMATOR FILTER - EXP	1	$ 881.500	$ 881.500
			VALOR SUBTOTAL	$ 278.450.800
			IVA 19%	$ 52.905.652
			TOTAL	$ 331.356.452

1. DETALLES DE LA OFERTA

- Contrato de mano de obra sin partes hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por cada año durante la vigencia del contrato.
- Los valores relacionados en la oferta comercial son antes de IVA.
- Mantenimientos correctivos ilimitados.
- No incluye Repuestos ni consumibles. En caso de requerirlos, serán cotizados por separado.
- Ingenieros altamente calificados y capacitados.
- Escalamiento de la llamada de servicio a los especialistas regionales.
- Soporte técnico telefónico.

TIPO DE CONTRATO	MTTOS. CORRECTIVOS	MODALIDAD	MTTOS. PREVENTIVOS	COBERTURA DE PARTES	SEGURO APP DETECTOR + TUBO RX
SR	ILIMITADOS	RAYOS X MÓVIL (XR)	DOS (2) POR AÑO	NO INCLUIDO	NO INCLUIDO
SR	ILIMITADOS	DETECTOR	DOS (2) POR AÑO	NO INCLUIDO	NO INCLUIDO

2. FORMA DE PAGO

El valor del contrato de mantenimiento se difiere en cuotas mensuales de igual valor por el tiempo de ejecución de este o según acuerdo con el cliente.

Se detalla de conformidad con el valor total más el respectivo IVA así, el contrato deberá cancelarse a doce (12) cuotas con forma de pago a treinta (30) días.

3. MONEDA

En caso de presentarse cotización en dólares americanos (USD), el valor en pesos colombianos (COP) se estimará conforme a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día en que se formalice el negocio, es decir al cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Envío de la aceptación de propuesta; b) Pago del anticipo si aplica.

4. MÉTODO DE PAGO

Para los servicios la facturación del saldo pendiente después del pago del anticipo, si aplica, se realizará de manera mensual anticipada, los primeros 5 días de cada mes.

4.1. CUENTA BANCARIA

- Razón Social: **Suministros Radiográficos S.A.S.**
- NIT: **800.099.568**
- Entidad: **Bancolombia**
- Tipo de cuenta: **Corriente**
- Número de cuenta: **00553716445**

NOTA$_1$: Tener en cuenta las siguientes políticas de la compañía, alineadas con el sistema integral SAGRILAFT:

- Transferencias bancarias o consignaciones en cheque únicamente desde las cuentas pertenecientes a la razón social del tercero con el cual se ha realizado la negociación, ya sea entidad pública, privada o persona natural.
- No se reciben consignaciones en efectivo, pagos en efectivo o en especie por ningún medio.
- No se aceptan pagos en efectivo a través de PAC Electrónico o sucursales no bancarias.

5. LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Las partes garantizan que ni ellas ni sus socios, accionistas, vinculados o beneficiarios reales: (i) han estado, se encuentran, o temen ser incluidos en alguna de las listas que administra la oficina de control de activos del departamento del tesoro de los Estados Unidos de América; (ii) no tienen investigaciones en curso, ni han sido sindicados o condenados por narcotráfico, financiación al terrorismo, ni lavado de activos; y, (iii) sus bienes, negocios y los recursos con los que cumplirán el presente contrato, al igual que los de sus accionistas, si aplica, provienen de actividades lícitas. Cada una de las Partes se obliga a notificar de inmediato a su contraparte cualquier cambio a las situaciones declaradas en el presente numeral, informando las medidas que tomará para mitigar los daños que ello pueda causar. No obstante, lo anterior, en el evento en que alguna de las Partes, o cualquiera de sus socios, accionistas, vinculados o beneficiarios reales sean incluidos por cualquier causa en dichos listados, o se encuentren bajo cualquier tipo de investigación que razonablemente pueda conducir a ello, su contraparte podrá terminar anticipadamente este contrato sin que ello genere multa o indemnización alguna.

6. VALIDEZ DE LA OFERTA

La siguiente cotización tiene vigencia de quince (15) días calendario a partir de la fecha de la presente comunicación, sin generar compromiso alguno por parte de **Suministros Radiográficos S.A.S.** La realización de la negociación está sujeta, entre otras, a las siguientes condiciones: (i) a la aprobación y/o disponibilidad del cupo de crédito; (ii) a las condiciones del mercado y (iii) a la disponibilidad de recursos de nuestra Tesorería. No constituye obligatoriedad ni compromete a la entidad a hacer entrega de los productos objeto de la negociación, sin que se hayan cumplido todas las condiciones previamente establecidas.

7. CONDICIONES ESPECIALES

Las siguientes condiciones aplican para las ofertas de contrato de servicio con partes incluidas:

- Según la modalidad seleccionada por el cliente, NO están incluidas las siguientes partes (consumibles) que pudiesen requerirse (dependiendo del tipo de equipo): Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI o por sus siglas en inglés, *UPS*) y baterías de *UPS* o detectores, lámparas, filtros, monitores, tubos de rayos X, detectores de imágenes, películas radiográficas, chasises y mouse. A menos de que estén incluidos en los detalles de la oferta.
- Los equipos deben estar en condiciones óptimas de operación para entrar en contrato, de lo contrario se tendría que reparar primero con un costo adicional.
- En caso de que uno de los equipos relacionados en esta cotización sea retirado del servicio por cualquier motivo, el contrato y pago de cuotas por concepto de mano de obra, se suspenderá de forma inmediata.

8. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

- El mantenimiento debe ser ejecutado en el lugar de ubicación del dispositivo biomédico, durante horas y días hábiles, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Disponibilidad para atención de solicitudes vía telefónica o remota *(RMS)*, durante horas y días hábiles, lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Tiempos de atención de mantenimientos correctivos vía telefónica o remota, de máximo dos (2) horas.
- Tiempos de Atención de mantenimientos correctivos en sitio, veinticuatro (24) horas hábiles a partir de la recepción de la solicitud de mantenimiento, sujeto a la disponibilidad del personal de servicio técnico y factores externos (tiquetes, transportes, orden social, etc.)

Suministros Radiográficos S.A.S. garantiza un stock de repuestos 100% originales. En caso de no tenerlos disponibles en stock central de Colombia se traerán por el sistema de emergencia en un promedio de diez (10) días hábiles, de acuerdo con la disponibilidad del fabricante. Lo anterior también aplica a los

repuestos especiales que requieran importación y que no pertenezcan a la clasificación de alta rotación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ANNY DAYANA GARCÍA DUQUE
Ejecutiva de cuenta de servicio técnico
PBX: (+57) (604) 448 80 81 Ext: 116 | M: (+57) 316 8157206
E: anny.garcia@suministros.com.co

Carestream

Guadalajara, Enero 27 de 2026

Señores:
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Bucaramanga

Por medio de la presente, yo **ALFREDO MARTINEZ MORETT**, en mi carácter de Apoderado de la empresa **CARESTREAM HEALTH**, certifico que la firma **SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.** (el **"Distribuidor"**), identificada con el **NIT 800.099.568-9** y con domicilio en Cra 52 No 29 A 111 - Centro Mercantil – Int. 108, Medellín, Colombia, es Distribuidor Comercial y de Servicio autorizado y exclusivo de la marca Carestream a nivel nacional, con potestad para participar en el proceso de contratación de los equipos relacionados a continuación:

EQUIPO	MODELO	SERIE
RX MOVIL DIGITAL	DRX REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	4814
DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	203230100722

Asimismo, declaramos que el personal de campo (Ingenieros) del Distribuidor está autorizado a prestar servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos marca **Carestream** conforme a las especificaciones de fábrica.
La presente certificación tiene una vigencia a 31 de Diciembre de 2026.

Agradecemos su continuo apoyo a nuestros productos, equipos y servicio.

Atentamente,

Alfredo Martinez Morett
Apoderado
Representante Legal

The State of Maryland

Office of the Secretary of State

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille does not certify the content of the document for which it is issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
 This public document
2. has been signed by **Karen A. Bushell**
3. acting in the capacity of **Clerk of the Circuit Court for Montgomery County**
4. bears the seal/stamp of the **Circuit Court for Montgomery County**

Certified

5. at Annapolis, Maryland
6. the **7th day of March, 2023**
7. by The Secretary of State of Maryland
8. No. 631447
9. Seal



10. Signature

Secretary of State

State of Maryland, Montgomery County, Sct.

In the Office of the Clerk of the Circuit Court for Montgomery County

I, Karen A. Bushell, Clerk of the Circuit Court for Montgomery County, Maryland, a court of record, hereby certify that DILIS GEORGE AUGUSTINE was a commissioned/appointed and qualified Notary Public commencing on May 18, 2022.

In Testimony Whereof, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the Circuit Court for Montgomery County, Maryland, on March 06, 2023.



Karen A. Bushell

Karen A. Bushell

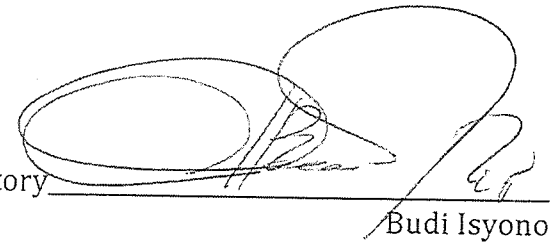
Clerk of the Circuit Court for Montgomery County, Maryland

MARYLAND NOTARIAL CERTIFICATION

State of Maryland

County of Montgomery

I, Budi Isyono, hereby certify that the attached document is satisfactory to the best of my knowledge and belief.

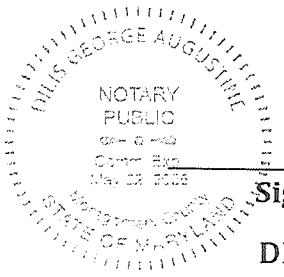


Signatory

Budi Isyono

SWORN TO AND SUBSCRIBED before me, a notary public for the State of Maryland,

This 6TH day of March 2023.



Signature of notarial officer

DILIS GEORGE AUGUSTINE

Notary public, State of Maryland

My Commission Expires May 22, 2026

72401 MEXIC 03-09-23
W85375 CARESTREAM HEALTH

LIMITED POWER OF ATTORNEY

Carestream Health, Inc., a corporation organized under the laws of the State of Delaware, United States of America, with its principal place of business at 150 Verona Street, Rochester, New York, (the "Corporation") represented by its Assistant Secretary, Alisa B. Hoy, who is authorized by a resolution of its Board of Directors, does hereby grant to:

Alfredo Martinez Morett
with address at Prol. Mariano Otero 408
Cd. del Sol
Zapopan, Jalisco 45050 Mexico

a **LIMITED POWER OF ATTORNEY** to execute all necessary documents and forms on behalf of the Corporation which are required in order for the subsidiaries of Carestream Health, Inc. ("Carestream Subsidiaries") and those independent distributors appointed by such Carestream Subsidiaries to participate in any bids or tenders for the products of Carestream Health, Inc. This authority shall include, but not be limited to the authority to:

(i) certify the identity and authority of the Carestream Subsidiaries authorized to operate in a particular country and to participate in bids or tenders in that country;
(ii) certify the identity and authority of the independent distributors authorized by a Carestream Subsidiary to participate in a bid or tender;
(iii) certify that a Carestream Subsidiary or an independent distributor has been authorized to represent the Corporation with respect to the registration of products with national health regulatory authorities;
(iv) certify the condition of and characteristics of products of the Corporation, including those products branded as "CARESTREAM", in all respects including, but not limited to, their registration with health authorities, date of manufacture, availability, country of origin, specifications, warranties; availability of spare parts and authorized service providers;
(v) certify compliance by the Carestream Subsidiary with applicable export and import regulations related to the products subject to the bid or tender; and
(vi) provide such other assurances as may be necessary and appropriate in connection with such bids or tenders.

Provided, however, that this Power of Attorney shall not include the power to sign or lodge a bond, letter of credit, draft, bill of exchange or promissory note on behalf of the Corporation with any bank or surety.

The Power of Attorney will expire on the earlier of (i) December 31, 2024 or (ii) any prior date on which the person named above terminates his or her respective employment with Carestream Health, Inc. or any of its subsidiaries.

SIGNED AND EXECUTED in Rochester, New York, United States of America, on the 20th day of November, 2022.

By: _____
Alisa B. Hoy, Assistant Secretary
Carestream Health, Inc.

Subscribed and sworn to before me
this 20th day of November, 2022.

Notary Public

Julie M Devins
Notary Public, State of New York
Qualified in Monroe County
Reg. No. 01DE6418706
Commission Expires June 21, 2025

72401 MEXIC 03-09-23
W85375 CARESTREAM HEALTH

Rush

TRADUCCION

EL ESTADO DE MARYLAND
OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Esta Apostilla no es válida para su uso dentro de los Estados Unidos, sus territorios o posesiones.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue expedida

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

 Este documento público

2. ha sido firmado por **Karen A. Bushell**

3. actuando en su capacidad de **Secretario de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery**

4. aparece el sello/impresión de la **Corte de Circuito del Condado de Montgomery**

Certificado

5. en **Annapolis, Maryland**

6. el **día 7 de Marzo de 2023**

7. por el Secretario del Estado de Maryland

8. No. **631447**

9. Sello (Sello oficial en relieve sobre papel dorado)

10. Firma
(firmado)
Susan C. Lee
Secretario de Estado

Cotejado

JALISCO

Estado de Maryland, Condado de Montgomery, Sct.

En la Oficina del Secretario de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery

Yo, Karen A. Bushell, Secretario de la Corte de Circuito para el Condado de Montgomery, Maryland, una corte de registro, expresamente certifico que DILIS GEORGE AUGUSTINE era un Notario Público debidamente comisionado/nombrado, y calificado que comenzó su comisión el día 18 de Mayo de 2022 .

En Testimonio de lo anterior, he firmado e impreso mi sello de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery Maryland este día 6 de Marzo de 2023.

(firmado)

Karen A. Bushell
Secretario de la Corte de Ciruito del Condado de Montgomery, Maryland

(Sello oficial en relieve sobre papel dorado de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery, Maryland)

---*---

LIC. MA. ESTHER ZATARAIN M. PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA GUADALAJARA, JAL. MX. CERTIFICACION

Cotejado

CERTIFICACION NOTARIAL DE MARYLAND

Estado de Maryland

Condado de Montgomery

Yo, Budi Isyono, expresamente declaro que el anexo documento es satisfactorio según mi leal saber y entender.

Firmante (Firmado)
Budi Isyono

FIRMADO Y RATIFICADO ante mí, un Notario Público para el Estado de Maryland, este día 6 de Marzo de 2023.

(Sello oficial de Notario Público)

(Firma ilegible)
Firma del Notario
DILIS GEORGE AUGUSTINE
Notario Público, Estado de Maryland
Mi Comisión expira el 22 de Mayo de 2026

LIC. MA. ESTHER ZATARAIN M. PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA GUADALAJARA, JAL. MX. CERTIFICACION

Cotejado

72401 MEXIC 09-03-23
Código de Barras
W85375 CARESTREAM HEALTH

JALISCO

PODER NOTARIAL LIMITADO

Carestream Health, Inc. una sociedad organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio social principal en 150 Verona Street, Rochester, Nueva York, (la "Sociedad") representada por su Sub-Secretaria , Alisa B. Hoy, quien autorizada por resolución de su Junta Directiva, otorga a:

Alfredo Martínez Morett
Con domicilio en Prolongación Mariano Otero 408
Ciudad del Sol
Zapopan, Jalisco 45050 México

un **PODER NOTARIAL LIMITADO** para ejecutar todos los documentos y formatos necesarios en nombre de la Sociedad que se requieran para que las subsidiarias de Carestream Health, Inc. ("Subsidiarias de Carestream") y los distribuidores independientes designados por dichas Subsidiarias de Carestream, participen en cualesquiera ofertas o licitaciones para los productos de Carestream Health, Inc. Esta autoridad incluirá, pero no se limitará a la autoridad para:

(vii) certificar la identidad y autoridad de las Subsidiarias de Carestream autorizadas para operar en un país en particular y para participar en licitaciones o concursos en ese país;

(viii) certificar la identidad y autoridad de los distribuidores independientes autorizados por una Subsidiaria de Carestream para participar en una oferta o licitación;

(ix) certificar que una Subsidiaria de Carestream o un distribuidor independiente ha sido autorizado para representar a la Sociedad con respecto al registro de productos con las autoridades reguladoras nacionales de salud;

(x) certificar la condición y las características de los productos de la Sociedad, incluidos aquellos productos con la marca "CARESTREAM", en todos los aspectos, incluidos, entre otros, su registro ante las autoridades sanitarias, fecha de fabricación, disponibilidad, país de origen, especificaciones, garantías, disponibilidad de repuestos y proveedores de servicios autorizados;

(xi) certificar el cumplimiento por parte de la Filial de Carestream de las reglamentaciones de exportación e importación aplicables en relación con los productos objeto de la oferta o licitación; y

(xii) proporcionar las demás garantías que sean necesarias y apropiadas en relación con dichas ofertas o licitaciones.

Disponiéndose, sin embargo, que este Poder no incluye el poder de firmar o presentar una fianza, carta de crédito, giro, letra de cambio o pagaré en nombre de la Sociedad con cualquier banco o garantía.

Lic. Ma. Esther Zatarain M. Perito Traductor Autorizado por el Supremo Tribunal de Justicia Guadalajara, Jal. Mx. Certificación

Cotejado

El poder notarial expirará el (i) 31 de Diciembre de 2024 o (ii) cualquier fecha anterior en la que la persona arriba nombrada finalice su respectivo empleo con Carestream Health, Inc. o cualquiera de sus subsidiarias, lo que ocurra primero.

FIRMADO Y RATIFICADO en Rochester, Nueva York, Estados Unidos de América, a los 20 días del mes de noviembre de 2022.

Por: (Firma ilegible)
Alisa B. Hoy, Sub-Secretaria
Carestream Health, Inc.

Firmado y ratificado ante mí
este día 20 de Noviembre de 2022
(Firmado)
Notario Público

(Sello de Notario)
Julie M. Devins
Notario Público. Estado de Nueva York
Calificado en el Condado de Monroe
Reg. No. 01DE6418706
Comisión que vence el 21 de Junio de 2025

FIN DE LA TRADUCCION

MARIA ESTHER ZATARAIN MARTINEZ, Perito Traductor debidamente autorizado por el Supremo Tribunal de Justicia con Registro No. ZMME-060297-144, del Estado de Jalisco,
C E R T I F I C A: ----------

Que la que antecede es una traducción fiel y correcta al Español según su leal saber y entender del documento en Inglés que va anexo. ----------

Extiende la presente constancia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco este día 21 de Marzo de 2023.----------

LIC. MARIA ESTHER ZATARAIN MARTINEZ

Copiado

- - - EL LICENCIADO **HERNÁN GASCÓN HERNÁNDEZ,** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 89 OCHENTA Y NUEVE DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE JALISCO.----------

---------- **C E R T I F I C A** ----------

- - - Que a solicitud del Licenciado **ALFREDO MARTÍNEZ MORETT** quien se identifica con la cédula profesional número **2338739** expedida por la Secretaría de Educación Pública, he cotejado la presente fotocopia con su original y que consta de 5 (cinco) fojas útiles impresas solo por su frente, habiendo resultado enteramente de acuerdo con la misma.----------

- - - SE EXPIDE PARA LA SOCIEDAD **"SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**----------

- - - **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".**----------

- - - **DOY FE.**----------

- - - GUADALAJARA, JALISCO, A 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.----------

LIC. HERNAN GASCON HERNANDEZ * NOTARIO PUBLICO TITULAR * ESTADOS UNIDOS MEXICANOS * 36 GUADALAJARA, JAL. MEX.

ANEXO 1

A los estudios previos, sondeo de mercado, valor unitario de los bienes y servicios a adquirir en el proceso de contratación cuyo objeto es:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HUS

							PRECIO HISTÓRICO ESE HUS CONTRATO No. 221 DE 2025				VALOR DE REFERENCIA ESE HUS REQUERIMIENTO No.120 DE 2026 COTIZACION SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S			
ÍTEM	EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	No. VISITAS	MANTO CORRECTIVOS	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO
1	RX MÓVIL DIGITAL	DRX - REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	2	ILIMITADOS	$ 20.150.100	$ 40.300.200	$ 7.657.038	$ 47.957.238	$ 21.177.755	$ 42.355.510	$ 8.047.547	$ 50.403.057
2	DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH	203230100722	2	ILIMITADOS								
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS										$ 47.957.238				$ 50.403.057

ÍTEM	Nº DEPARTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA 19%	SUBTOTAL	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO
1	SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5	$ 4.996.600	$ 949.354	$ 5.945.954	$ 29.729.770	$ 4.996.600	$ 24.983.000	$ 4.746.770	$ 29.729.770
2	SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1	$ 4.536.500	$ 861.935	$ 5.398.435	$ 5.398.435	$ 4.536.500	$ 4.536.500	$ 861.935	$ 5.398.435
3	SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2	$ 4.424.700	$ 840.693	$ 5.265.393	$ 10.530.786	$ 4.424.700	$ 8.849.400	$ 1.681.386	$ 10.530.786
4	SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1	$ 2.954.100	$ 561.279	$ 3.515.379	$ 3.515.379	$ 2.954.100	$ 2.954.100	$ 561.279	$ 3.515.379
5	SPAF9763	ASSEMBLY. CIRCUIT BOARD, SCB FOR IMAGEVI	1	$ 21.973.000	$ 4.174.870	$ 26.147.870	$ 26.147.870	$ 21.973.000	$ 21.973.000	$ 4.174.870	$ 26.147.870
6	SPAF4659	AY-CORD REELN AMERICAN-RUBBER STOP	1	$ 8.221.600	$ 1.562.104	$ 9.783.704	$ 9.783.704	$ 8.221.600	$ 8.221.600	$ 1.562.104	$ 9.783.704
7	SPAD3871	ASSBLY-MOTOR, DRIVE WHEEL; 100 NCM	1	$ 33.617.400	$ 6.387.306	$ 40.004.706	$ 40.004.706	$ 33.617.400	$ 33.617.400	$ 6.387.306	$ 40.004.706
8	SPAC7543	AY-SWITCH, PREP-EXPOSE	1	$ 3.895.600	$ 740.202	$ 4.636.002	$ 4.636.002	$ 3.895.600	$ 3.895.600	$ 740.202	$ 4.636.002
9	SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD, CART MAC II; T&P; EXCH	1	$ 15.888.500	$ 3.018.815	$ 18.907.315	$ 18.907.315	$ 15.888.500	$ 15.888.500	$ 3.018.815	$ 18.907.315
10	SSAL6755	3543C DETECTOR, DRX PLUS, CSI	1					$ 152.650.000	$ 152.650.000	$ 29.003.500	$ 181.653.500
11	TL8G8703	COLLIMATOR FILTER - EXP	1					$ 881.500	$ 881.500	$ 167.485	$ 1.048.985
									$ 278.450.800	$ 52.905.652	$ 331.356.452

Nota: Al tratarse de un contrato exclusivo, el valor de referencia se encuentra establecido a partir de la cotización de la empresa SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S

TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CT. ($ 314.056.557), el cual está determinado por la unidad gestora y será ejecutado por el sistema de bolsa.
Rubro: Mantenimiento hospitalario de servicios operativos propios: $ 50.403.057
Rubro: Mantenimiento hospitalario de bienes operativos propios: $263.653.500

Elaboró Cuadro:

Laura Diaz

LAURA SOFIA DIAZ CRUZ
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Estudios del Sector
27/01/2026